



FOLIO N° 63

ACTA N° 27 - SESIÓN ORDINARIA. En la ciudad de Villa Allende, el día 14 de Septiembre de 2021, siendo las 19:05 horas, se reúnen en la Sede del Concejo Deliberante de la Ciudad de Villa Allende de forma presencial los Sres. Concejales Loza Julio Antonio, Machmar Paula, Banegas Marta Liliana, Gómez Martín Miguel, Vázquez Juan Cruz, Quiroga Mario Alberto, Alcorta Maria Angelica, con la ausencia justificada del Concejal Villa Mariano Andrés y bajo la presidencia de la Sra. María Teresa Riu Cazaux de Vélez. Toma la palabra la Sra. Presidente y dice que, por pedido del Concejal Loza, se rendirá un homenaje a la Sra. Margarita Pelliza de Maurel. Toma la palabra el Concejal Loza y dice que hacer este pequeño homenaje a quien fue en vida Margarita Pelliza de Maurel es una obligación personal para mí. Digo que es una obligación porque, quienes la hemos conocido y hemos compartido con ella algún tiempo, sabemos de la dedicación y el compromiso de Marga con la educación en Villa Allende. Quienes creemos que la educación no solamente debe ser un pilar fundamental de un Estado Nacional, Provincial, Municipal, sino que es un derecho inescindible de las personas porque es el único mecanismo que permite aspirar a una igualdad y a una igualdad de oportunidades entre las personas y a una verdadera movilidad social que es a la que debe aspirar cualquier persona que tenga una función de gobierno. Entiendo que Marga ha cumplido con creces el requisito de aportar a Villa Allende muchos años de su vida, muchas horas y muchas privaciones de su familia para dedicarle a la educación. Marga Nació 8/12/40. Se fue el 9/9/21. La segunda de 7 hermanos en una familia humilde de padre militar y único sostén. Estudió magisterio en el colegio Carbó. Fue la única de la familia, siendo la más rebelde, que siguió estudiando a escondidas, con la excusa de visitar una tía en Cba, hasta recibirse en el instituto de Inglés Icana. Junto a su esposo Juan Carlos y sus hijos Marcel, Hernán y Sonia transitó toda su vida en Villa Allende siempre pensando en proyectos locales para mejorar la educación en la Villa. Fue maestra de 1° grado en el colegio 17 de Agosto, también

JULIO LOZA
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende

JUAN CRUZ VÁZQUEZ
CONCEJAL BLOQUE UCR
CIUDAD DE VILLA ALLENDE

MARTÍN GÓMEZ
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende

MA. ANGÉLICA ALCORTA
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende

Gra. MARÍA TERESA RIU CAZAU de VÉLEZ
Presidenta del Concejo Deliberante
de la Ciudad de Villa Allende

JUAN CRUZ VÁZQUEZ
CONCEJAL BLOQUE UCR
CIUDAD DE VILLA ALLENDE

MARIO QUIROGA
Concejal
Villa Allende



profesora de Inglés. Pero no le alcanzaba y cuando sus hijos ya estaban en el secundario mientras era profesora de Inglés terminó su título universitario en la Escuela Superior de Lenguas con el apoyo de su marido y toda la flia. También fue profesora de Inglés en el Colegio Técnico de El Pueblito. A principios de los 90 creó su instituto de Inglés, primero llamado Fisk y luego New Ways que sigue formando niños en el idioma Inglés. Pero todo esto no le alcanzaba a esta maestra con alma inquieta y curiosa, poco antes de su jubilación en el 95 creó, junto a otras docentes amigas, el proyecto del primer colegio privado bilingüe optativo de la Villa. El Colegio Maryland. Con gran apoyo del por entonces intendente Martínez . Allí también se involucró toda la familia y fue para ella su último hijo. Una amante de la docencia hasta sus últimos días. Fue una madre y abuela amorosa, anteponiendo siempre el bienestar de sus seres queridos, empujando a todos a superarse y ser mejor en todos los ámbitos de la vida. Una maestra dentro y fuera del aula, que la llevaba a buscar siempre nuevos retos y nunca quedarse quieta. Fue, es y será para todos la Señora Profe Marga. Pide la palabra la Sra. Presidente María Teresa de Vélez y dice que también quiere rendir homenaje a Marga. Marga fue muy especial en nuestras vidas, la queríamos muchísimo pero quiero destacar una parte de su personalidad, Marga no solamente estaba preocupada y ocupada por la educación sino que también entendió que la cultura era esencial, dando el primer paso con la creación del taller de teatro, un Taller de Teatro musical en inglés que perdura hasta hoy, en el taller de teatro del Colegio el Torreón. Ella fue la precursora de ese taller que ya tiene más de 22 años. Estuvo mucho tiempo en manos de la Liga Solidaria, absolutamente gratuito y para que chicos de cualquier escuela de Villa Allende se uniera con las mismas premisas con las que lo creó Marga. Y, de esa manera, todas las escuelas de Villa Allende podrían asistir a sus recitales en forma gratuita, que se hicieron en varias oportunidades en el Salón Parroquial. Eran 600 chicos de colegios primarios y secundarios que en el mes de Septiembre, durante varios años, asistían a una obra de teatro. Chicos que nunca antes habían asistido a una obra de teatro,

[Firma]
JULIO LOZA
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende

[Firma]

JUAN CRUZ VAZQUEZ
CONCEJAL BLOQUE UCR
CIUDAD DE VILLA ALLENDE

MARIANO ANDRÉS VILLA
CONCEJAL BLOQUE UCR
CIUDAD DE VILLA ALLENDE

MARTÍN GÓMEZ
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende

[Firma]

MARIO QUIROGA
Concejal
Villa Allende

[Firma]
C/ta. MARÍA TERESA RIVERA VAZQUEZ
Presidenta del Concejo Deliberante
de la Ciudad de Villa Allende

[Firma]
LA. ANGÉLICA ALCORTA
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende



FOLIO N° 64

en su mayoría, y esto fue obra de Marga que prendió esta llama. No la voy a olvidar. Dado por finalizado el homenaje a la Sra. Margarita Pelliza de Maurel, toma la palabra la Sra. Presidente y procede a informar acerca de los Asuntos Ingresados: 1) NOTA PRESENTADA POR VECINA OLIVA SOFIA EXP. DEL DEM N°13171 -FECHA 07/09/2021. Ref.: Solicita estacionamiento exclusivo, cartelería y pintar de amarillo cordón de vereda para Jardín Maternal Colibri. La Sra. presidente dice que este tipo de temas siempre se remiten al Ejecutivo; pasa a Conocimiento y Archivo y acompañamos por nota al Ejecutivo. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad que pase a Conocimiento y Archivo. 2) DECRETO DE NECESIDAD Y URGENCIA PRESENTADO POR EL DEM N° 139/21 - FECHA 09/09/2021. Ref.: Suspensión de la Instalación de Nuevos Negocios que Exploten la Actividad Comercial del Rubro Farmacias. Pide la palabra el Concejales y dice que, en virtud que este DNU tiene un plazo previsto en el Artículo 98 de la Carta Orgánica, solicito que pase al Orden del Día para su tratamiento sobre tablas. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por mayoría que pase al Orden del Día para ser tratado sobre tablas. 3) PROYECTO DE ORDENANZA PRESENTADO POR EL DEM EXP N° 36/21 - FECHA 10/09/2021. Ref.: Refrendando Acuerdo Celebrado entre el DEM y el SOEMVA referido a Paritarias 2021. Pide la palabra la Concejales Banegas y solicita que pase al Orden del Día para ser tratado sobre tablas. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad que pase al Orden del Día para ser tratado sobre tablas. 4) NOTA PRESENTADA POR CENTRO VECINAL B° ESPAÑOL -FECHA 13/09/2021. Ref.: Ordenanza 36/17, Tenencia Responsable de Caninos y Felinos a fin de preservar la salud pública y prevenir las enfermedades zoonóticas. La Sra. Presidente dice que, como siempre se hace con las notas, se pasa a Conocimiento y Archivo y queda a disposición de los Concejales. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad que pase a Conocimiento y Archivo. 5) NOTA PRESENTADA POR

JUAN CRUZ VÁZQUEZ
CONCEJAL BLOQUE UCR
CIUDAD DE VILLA ALLENDE

JULIO LOZA
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende

MARTÍN GÓMEZ
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende

JUAN CRUZ VÁZQUEZ
CONCEJAL BLOQUE UCR
CIUDAD DE VILLA ALLENDE

A. ANGÉLICA ALCORTA
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende

MARIO QUIROGA
Concejales
Villa Allende

Cra. MARTA TERESA RIU-CAZAUX de VELEZ
Presidenta del Concejo Deliberante
de la Ciudad de Villa Allende



VECINOS DE B° GOLF -FECHA 14/09/2021. Ref.: Solicitan medidas de seguridad en el barrio. Pide la palabra el Concejal Gomez y dice que un grupo de vecinos le ha hecho llegar una inquietud, preocupados por una zona específica del Golf, referida al alumbrado público, manifestando que existen las columnas y están las luces pero hay una falta de mantenimiento que genera mucha preocupación en los vecinos por robos de autos, vidrios rotos, toda una cuestión que está vinculada a la iluminación. Entonces, les pidió que presentaran una nota para poder remitirla, así que solicito se remita a Seguridad Ciudadana, a Alumbrados, a Servicios para que puedan hacer un control en la luminaria de esa zona que está especificada en la nota. La Sra. Presidente dice que se hará por nota por secretaría, se remitirá al DEM y se pasará a Conocimiento y Archivo. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad que pase a Conocimiento y Archivo. Acto seguido la Sra. Presidente procede a leer los puntos del Orden del Día: 1) APROBACIÓN DEL ACTA N° 26 – SESIÓN ORDINARIA- FECHA 07/09/2021. Se pone a consideración de los Concejales y queda aprobada por unanimidad. 2) DESIGNACIÓN DE CONCEJALES PARA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y ASESORAMIENTO EN CUMPLIMIENTO DE LA ORDENANZA 23/13 - DECRETO 128/21. La Ordenanza dice que la deben integrar 2 Concejales por cada uno de los bloques mayoritarios con representación legislativa. Se pasa a un Cuarto Intermedio. Al volver del Cuarto Intermedio se procede a designar a los Concejales integrantes de la Comisión para su constancia en actas. Por el bloque Juntos por Villa Allende se designa a los Concejales Banegas y Villa. Por el bloque Avancemos los Concejales Vázquez y Alcorta. Por el bloque Unión por Córdoba los Concejales Gomez y Quiroga. Los restantes Concejales también podrían asistir. 3) DECRETO DE NECESIDAD Y URGENCIA PRESENTADO POR EL DEM N° 139/21 - FECHA 09/09/2021. Ref.: Suspensión de la Instalación de Nuevos Negocios que Exploten la Actividad Comercial del Rubro Farmacias. La Sra. Presidente y la Concejal Machmar solicitan abstenerse a la votación. Se pone a consideración

JUAN CRUZ VÁZQUEZ
CONCEJAL BLOQUE JUNTOS
CIUDAD DE VILLA ALLENDE

MARTÍN GÓMEZ
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende

ANGÉLICA ALCORTA
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende

MARIANO QUIROGA
CONCEJAL BLOQUE UCR
CIUDAD DE VILLA ALLENDE

MARIANO QUIROGA
Concejal
Villa Allende

JULIO LOZA
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende

MARIANO QUIROGA
Presidente del Concejo Deliberante
de la Ciudad de Villa Allende



FOLIO N° 65

de los Concejales y se aprueba por unanimidad la abstención de las Concejales Machmar y Vélez a la votación. Pide la palabra el Concejal Loza y dice que, más allá de que no estaba ingresado formalmente este Decreto, en virtud del plazo que está corriendo, perentorio de 5 días, en Comisión se consensuó la ratificación por mayoría de este Decreto. Por ende, solicito la ratificación de este Decreto tal cual lo convenido en Comisión. Pide la palabra el Concejal Quiroga dice que su bloque acompañará la aprobación del Decreto porque pone un límite a la instalación de grandes superficies en cuanto a la comercialización de medicamentos y preserva una gran fuente laboral genuina que han generado las diferentes farmacias, no solamente de índole familiar sino que benefician y preservan el trabajo local de los habitantes de Villa Allende. El Ejecutivo tiene la Ordenanza que establece un límite de acuerdo a la cantidad de habitantes según el último censo y que podría ser utilizada para fundamentar en el caso que quieran instalarse otras farmacias. Pero si el Ejecutivo necesita esta herramienta para sostener y limitar esa instalación de grandes superficies, votamos por su aprobación. Se pone a consideración de

los Concejales el **DECRETO DE NECESIDAD Y URGENCIA PRESENTADO POR EL DEM N° 139/21**, Suspensión de la Instalación de Nuevos Negocios que Exploten la Actividad Comercial del Rubro Farmacias y se aprueba por mayoría, con las abstenciones de las Concejales Machmar y Vélez. 4) **PROYECTO DE ORDENANZA PRESENTADO POR EL DEM EXP N° 36/21 - FECHA 10/09/2021. Ref.: Refrendando Acuerdo Celebrado entre el DEM y el**

SOEMVA referido a Paritarias 2021. Pide la palabra la Concejal Banegas y solicita su aprobación. La Concejal manifiesta que este Proyecto, en sus cláusulas 1°, 2° y 3°, establece un porcentaje de incremento no remunerativo que terminaría perjudicando a los jubilados; pero tenemos que refrendar esta Acta Acuerdo porque se ha celebrado entre los representantes de los trabajadores y el DEM. Si bien en estas cláusulas sucede esto, a partir del mes de Enero ese porcentaje establecido pasaría a ser remunerativo por lo que los

JUAN CRUZ VÁZQUEZ
CONCEJAL BLOQUE UCR
CIUDAD DE VILLA ALLENDE

MARTIN GÓMEZ
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende

MARIANO ANDRÉS VILLO
JUAN CRUZ VÁZQUEZ
CONCEJAL BLOQUE UCR
CIUDAD DE VILLA ALLENDE

JULIO LOZA
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende

MARIO QUIROGA
Concejal
Villa Allende

Cra. MARIA TERESA RU-CAZADA DE VELEZ
Presidenta del Concejo Deliberante
de la Ciudad de Villa Allende

MA. ANGELICA ALBERTO
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende



trabajadores tendrán que esperar 3 meses pero es el acuerdo al que se ha podido llegar entre las 2 partes. Solicito su aprobación. Pide la palabra la Concejal Alcorta y dice que hay que dejar en claro lo que se les ocasiona a los trabajadores jubilados municipales; no tan solo que son todos aumentos no remunerativos sino el diferimiento que por ley tienen para después cobrarlo. Este acuerdo está basado en los sueldos del mes de Febrero de 2021; o sea que cuando al jubilado vaya a cobrarlo 2 meses después en 2022 no le será significativo absolutamente nada. Hay que aprobar los acuerdos. Según el Secretario General, es un acuerdo pautado con todos los empleados y contra eso no se puede ir pero hay que dejar en claro el daño que se le causa a los compañeros municipales que están jubilados y que no percibirán absolutamente nada. Se pone a consideración de los Concejales el PROYECTO DE ORDENANZA PRESENTADO POR EL DEM EXP N° 36/21, Refrendando Acuerdo Celebrado entre el DEM y el SOEMVA referido a Paritarias 2021 y se aprueba por unanimidad. No habiendo más temas por tratar se da por finalizada la Sesión siendo las 19:33 hs.-

MARTÍN GÓMEZ
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende

JULIO LOZA
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende

JUAN CRUZ VÁZQUEZ
CONCEJAL BLOQUE UCR
CIUDAD DE VILLA ALLENDE

MA. ANGÉLICA ALCORTA
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende

MARIANO CRUZ VÁZQUEZ
CONCEJAL BLOQUE UCR
CIUDAD DE VILLA ALLENDE

MARIO QUIROGA
Concejal
Villa Allende

Cta. MARIA TERESA RUIBAZADA DE VELEZ
Presidenta del Concejo Deliberante
de la Ciudad de Villa Allende